



Derechos Humanos y el Trabajo Justo

Creemos que todo el mundo debería la oportunidad de trabajar. Nuestra empresa se fundó, y sigue basándose en el respeto por el trabajo significativo como un derecho humano fundamental. A través de nuestras muchas asociaciones locales, nos esforzamos por proporcionar oportunidades para la gente de las poblaciones desfavorecidas y subrepresentados para entrar en la fuerza laboral y mantener su empleabilidad.

Creemos que debemos ir más allá del mero cumplimiento de las leyes laborales aplicables en todo el mundo, especialmente los que se ocupan de las horas de trabajo, las condiciones y el trabajo infantil.

Creemos que todas la personas deben ser tratadas de manera justa y sin discriminación en cuanto a la contratación y ascenso de oportunidades.

Creemos que la diversidad contribuye al éxito del negocio, aportando una mayor variedad de perspectivas y capacidades de nuestra organización.

Creemos que toda persona tiene derecho a un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, libre de conducta o acoso abusivo o poco profesional de cualquier tipo.

Nos comprometemos a respetar la libertad del derecho de asociación de nuestros empleados y empleadas y el derecho a la negociación colectiva, como lo demuestra nuestra cooperación con organizaciones como la UNI Global Union.

Tenemos una política de tolerancia cero con respecto a la trata de personas o el trabajo forzado de ningún tipo y adherimos a todas las leyes laborales y de inmigración y reglamentos internacionales donde operamos. Fuimos la primera empresa a cantar los Principios Éticos de Atenas, y animamos a otras entidades a seguir nuestro ejemplo.

Enero 05 de 2006

Versión 1